

Asunto: RV: CLASIFICACION SEC NOUS ESPAIS, S.A. (MAY18)

De: Clasificación institucional de unidades ONC [mailto:ClasificacionUnidades.ONC@igae.minhafp.es]

Enviado el: jueves, 24 de mayo de 2018 13:42

Para: TDIC

CC:

Asunto: CLASIFICACION SEC NOUS ESPAIS, S.A. (MAY18)

Buenos días

Una vez analizada la documentación disponible de la siguiente entidad:

17-46-244-A-P-003 Nous Espais Torrent S.A.

Se adjunta al presente correo la clasificación en términos de contabilidad nacional de dicha entidad, en aplicación del RD 1463/2007 de aplicación a las entidades locales de la normativa de estabilidad presupuestaria.

SECTORIZACIÓN	NOMBRE DE LA UNIDAD	ADMINISTRACIÓN DE DEPENDENCIA
SECTOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (S.13)	NOUS ESPAIS, S.A.	AYTO. DE T

Simultáneamente, se remite copia de esta comunicación al Inventario de Entes Locales a fin de proceder a su actualización.

Atentamente,

Oficina Nacional de Contabilidad – Clasificación SEC unidades públicas

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**Ministerio de Hacienda
y Función Pública**

Este mensaje y cualquier fichero adjunto son confidenciales, se dirige únicamente a sus destinatarios y, especialmente en lo que respecta a los datos de carácter personal, están protegidos por el secreto de las comunicaciones. Si usted considera que ha recibido este correo electrónico por error (por el asunto, por el remitente o por cualquier otra causa), le informamos que cualquier revisión, alteración, impresión, copia o transmisión de este mensaje o de cualquier fichero adjunto está prohibida, puede constituir un acto ilegal, y producirá las responsabilidades legalmente establecidas. Por favor, notifiquele el error al remitente respondiendo a este e-mail y elimine el mensaje y su contenido inmediatamente. El Ministerio de Hacienda y Función Pública se reserva las acciones legales que le correspondan contra todo tercero que acceda de forma ilegítima al contenido de cualquier mensaje externo procedente del mismo.

09/07/2018

CLASIFICACIÓN SEC DE LA ENTIDAD: "NOUS ESPAIS, S.A."

Mayo de 2018

La Sociedad se crea en el año 1999, y según la nueva redacción dada del artículo 1 de los estatutos, por acuerdo de la Junta General de 23 de diciembre de 2014, centra su actividad en la conservación y mantenimiento de zonas verdes; y en la conservación, mantenimiento, reparación y reforma de los colegios públicos y otros edificios públicos e instalaciones públicas de Torrent, siendo medio propio instrumental del Ayuntamiento.

Según la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2016, el accionista único de la Sociedad es el **Ayuntamiento de Torrent**, por lo que esta entidad **se considera en contabilidad nacional una unidad institucional pública dependiente de dicho Ayuntamiento.**

Del estudio de las cuentas anuales de los ejercicios 2014 a 2016, se observa que los recursos de la Sociedad provienen en su mayor parte de los ingresos facturados al Ayuntamiento por la realización de los distintos servicios que se le encargan (mantenimiento de parques y jardines, colegios públicos, obras, etc.). Teniendo en cuenta lo anterior, **la Sociedad se clasifica dentro del sector de las Administraciones Públicas (S.13).**